



RSGI-P14- 01:
Autoinforme para el seguimiento del Título.

**GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E
INGENIERÍA MARÍTIMA**

Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica

CURSO 12-13

Elaborado y Aprobado en CGC:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC)	Junta de Centro
Fecha: 28 y 29 de enero de 2014	Fecha:

1) DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL TÍTULO

Nombre de la Titulación:	GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA
Centros/Sedes en las que se imparte:	Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica
Fecha de Publicación en BOE:	Resolución 15 enero 2009, BOE 29 ENERO 2009
Tipo de Enseñanza:	Presencial/Regulada
Web del título:	http://navales.uca.es/nuevo_titulos/index_html
Observaciones de la Información Pública:	

Valoración sobre el proceso de Implantación del Título

Atendiendo a las tasa de éxito y rendimiento notablemente elevados, así como al grado de satisfacción de los grupos de interés aceptablemente altos, especialmente el de alumnado, permitirían concluir que el proceso de implantación del Grado / SGC se está llevando a cabo de forma moderadamente satisfactoria.

No obstante si se llevaran a cabo las mejoras que se relacionan en este autoinforme, especialmente las asignadas al equipo rectoral de la UCA, permitiría garantizar una mejora de la calidad del título que redundaría en sus resultados tanto cualitativos como cuantitativos, superiores a los previstos en la Memoria.

El resto de aspectos controlados por el Equipo de Dirección sí cumple buena parte de lo inicialmente establecido en la Memoria del Grado Verificada, tales como cronogramas de implantación, etc.

Responsables de gestionar y coordinar el seguimiento del SGC del título:

Decano/Director del Centro: Francisco José Pacheco Romero

Coordinador del Grado: Gustavo Aurelio Cifredo Chacón

Composición de la Comisión de Garantía de Calidad:

Fecha de constitución de la CGC: ???

Presidente de la CGC: Pacheco Romero, Francisco José (Director) – Presidente de la CGC

Coordinador del Grado en ANIM: Cifredo Chacón, Gustavo Aurelio

Responsable de Prácticas Externas: Pérez Reyes, Julio (Subdirector)

Responsable de Movilidad y de Orientación: Perea Barberá, María Dolores (Subdirectora)

Representantes del Profesorado: Alonso del Rosario, José Juan

Representantes del Profesorado: Yáñez Escolano, Andrés - Secretario de la CGC

Representantes del Personal de Administración y Servicios: Carmona Lorente, Agustín José

Representantes del Alumnado: Fátima Quesada Silva y José Antonio González Llorente

Especificar las reuniones realizadas:

Reunión de 17-9-12:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del Coordinador del Grado y de la Responsable de Movilidad y Orientación.
3. Gestión de incidencias docentes.
4. Aprobación, si procede, del Sistema de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje del curso 2012-13.

5. Clases de apoyo a cargo de créditos tipo A por curso.
6. Solicitudes de matriculación a tiempo parcial.
7. Solicitudes de ampliación de matrícula por encima de los 60 créditos.
8. Solicitudes de permanencia.
9. Límite de plazas de ingreso por adaptación de los alumnos de las titulaciones de Ingeniería Técnica Naval en extinción.
10. Solicitudes de modificaciones de las fichas 1A.
11. Ruegos y preguntas

Reunión de 2-10-12:

1. Análisis de las propuestas de modificaciones de la Memoria de Grado.

Reunión de 3-10-12:

1. Aprobación, si procede, de la modificación de la Memoria de Grado relativa a las asignaturas a cursar si al alumno no le son reconocidos los créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación.

Se propone eliminar la restricción actual de que las asignaturas a cursar sean las de carácter optativo de la mención. Ahora se podrá cursar cualquier asignatura del Plan de Estudios.

Reunión de 10-10-12:

1. Solicitudes de permanencia.
2. Solicitudes de adaptación.
3. Solicitudes de ampliación de matrícula.

Reunión de 22-10-12:

1. Aprobación de la Memoria del Título de Grado.
2. Asuntos de trámite.

Reunión de 13-1-12:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del Presidente de la CGC.
3. Informe del Coordinador del Grado.
4. Análisis de los BAUs recibidos.
5. Asuntos de trámite..

Reunión de 14-1-13:

1. Informe del Coordinador de Grado.
2. Aprobación del Reglamento de la CGC de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica.
3. Aprobación de Registros del Sistema de Garantía de Calidad
4. Solicitud del informe para el reconocimiento de créditos por actividades universitarias.
5. Asuntos de trámite

Reunión de 21-2-13:

Aprobación, si procede, del autoinforme del Grado 2011-2012.

Reunión de 24-4-13:

1. Resolución de las reclamaciones sobre ampliación de matrícula.

Reunión de 11-6-13:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del coordinador del grado.
3. Título propio de adaptación al grado para ITN.
4. Tasas de éxito y rendimiento de los cursos 2010-11 y 2011-12.
5. Criterios de reconocimiento de la materia de prácticas en empresa.

6. Informe y análisis de los BAUs.
7. Aprobación de los documentos del SGIC.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas

Valoración del funcionamiento y puesta en marcha del SGC en el título:

1) En general el funcionamiento y puesta en marcha del SGC en el título está siendo aceptable. No obstante hay muchos aspectos que deberían mejorarse para permitir que el sistema pueda garantizar realmente la calidad del título. Para ello, sería necesario una serie de modificaciones normativas de gestión de la Universidad. Específicamente creemos que el procedimiento P04 no garantiza la calidad del título.

2) A nuestro entender otro gran fallo del SGC a corregir es que no se tiene en cuenta si el Informe de Coordinación del Grado es Positivo o está Denegado a la hora de calcular el porcentaje de asignaturas con su Programa Docente validado a tiempo (RSGC-P04-01). De hecho en nuestro Grado en el curso 12-13 y anteriores éste se contabiliza como el 100%, habiendo bastado el Visto Bueno de las Direcciones de Departamentos para que se considerara una ficha 1B "validada en el plazo establecido".

No existe ningún indicador en el que se especifique el estado del Informe de Coordinación para las fichas 1b, que es el que indica si una ficha se adecuaba o no a la Memoria de Grado o a las fichas 1A.

Para nuestra titulación hay Departamentos encargados de asignaturas de Tecnologías Específicas que si se considerara este último apartado este indicador no sería del 100% para este curso ni para los anteriores, por lo que contabilizar el referido indicador de la presente forma puede parecer, cuando menos, incompleto.

Por otra parte el no valorar en ningún indicador el papel garante de la Memoria de la Coordinación aminora la eficacia de esta figura hacia el correcto funcionamiento del Grado.

3) Los profesores/Departamentos no están obligados a presentar un informe del desarrollo de la docencia en la asignatura en el que se detallen e incluyan las actividades llevadas a cabo, especialmente las relacionadas con las prácticas de taller y de laboratorio.

4) Deberían recogerse, al menos en forma numérica, en el RSGC-P11-02, y en este autoinforme, los BAUS que, tras su análisis, se demuestran plenamente justificados y que aportan para mejorar el Grado, de aquéllos que son injustificados, erróneos o irrelevantes.

5) El "Procedimiento para Garantizar la calidad del Personal Docente -P09-" pensamos que no garantiza lo que indica y, como consecuencia, tampoco mide. Por estas deficiencias, el punto 3 de este documento acerca de la calidad docente del profesorado adolece de la falta de indicadores más realistas. Deberían incluirse al menos, junto a los indicadores citados, el porcentaje de Doctores con docencia en el Título, el porcentaje de Profesionales de Reconocido Prestigio (que son o han sido Profesores Asociados) que intervienen en la docencia de las Tecnologías Específicas, así como del porcentaje de profesores de plantilla.

6) El sistema de información de la UCA no aporta algunos de los datos necesarios para el control de los resultados del título y la toma de decisiones, si bien estamos avanzando mucho en este punto.

7) Inexistencia de un procedimiento para el seguimiento eficiente de los alumnos con el perfil de ingreso recomendado, necesario para el análisis de los resultados del título, si bien en el momento de escribir este informe está programada una reunión a nivel de responsables de toda la UCA para abordar específicamente este punto.

8) Poca correspondencia entre los numerosos registros contemplados en el SGIC de la UCA y los solicitados en este

autoinforme, durante el curso informado, si bien se ha avanzado con respecto al curso anterior. Mucha información que nos proporciona la UCA para elaborar este documento está dispersa, cuando sería mucho más eficiente que nos la facilitaran de forma más agrupada.

2) EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

a. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13
Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	3,6	3,7	3,7	3,7	3,8	3,7	3,8	3,9	3,9
Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	3,9	3,9	3,9	3,9	4	3,9	4,1	4,1	4,2
Satisfacción de los alumnos con los resultados	3,5	3,7	3,7	3,6	3,8	3,7	3,9	3,9	3,9

Análisis y Valoración:

El grado de satisfacción de los alumnos con la planificación, desarrollo y resultados del proceso enseñanza-aprendizaje se mantienen en niveles aceptables e idénticos con respecto al curso anterior y son todos ellos muy ligeramente inferiores a los de la UCA. Sería conveniente disponer de los valores de estos indicadores para las titulaciones de grado de la rama de ingeniería y arquitectura para poder realizar una comparativa más adecuada.

Puntos Fuertes:

Alta implicación de la mayoría de los Departamentos y Profesores implicados en la docencia del Grado, que permite alcanzar los niveles moderadamente elevados de los indicadores recogidos en RSGC-04-01, RSGC-04-02 y RSGC-04-03, más los arriba mencionados.

Puntos Débiles:

Poca colaboración por parte de los Departamentos con docencia en las asignaturas de Tecnologías Específicas en la cumplimentación de las diversas Fichas de las Asignaturas asignadas y en la mejora de la docencia.

Propuestas concretas de mejora:

Que se detalle en el P-04-01 el porcentaje de asignaturas de cada Departamento con el Informe de Coordinación Positivo, puesto que se incentiva al seguimiento de la planificación señalada por la Memoria de Grado, lo que redundará en una mejora de los indicadores de satisfacción aquí mencionados.

Que los profesores/Departamentos no están obligados a presentar un informe del desarrollo de la docencia en la asignatura en el que se detallen e incluyan las actividades llevadas a cabo, especialmente las relacionadas con las prácticas de taller y de laboratorio

b. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

PRINCIPALES INDICADORES	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA						
	Previsto en Memoria	2010-11	2011-12	2012-13	CENTRO			UNIVERSIDAD			
					2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13	
Tasa de graduación (*)	15%										
Tasa de abandono (*)	25%										
Tasa de eficiencia (*)	60%										
Tasa de éxito	70%	70.7%	66.8%	77.9%	70.7%	66.8%	77.9%	77.3%	81.1%	83.9%	
Tasa de rendimiento	50%	61.4%	58.4%	70.1%	61.4%	58.4%	70.1%	65.7%	70.6%	75.8%	

Análisis y Valoración:

(*) No procede su valoración.

Las tasas de rendimiento y de éxito son en este curso superiores a los previstos en la Memoria, y además han mejorado con respecto al curso pasado.

A ello debe haber contribuido que las asignaturas de 3er. curso son fundamentalmente asignaturas de Tecnologías Específicas, que son de mayor interés vocacional para nuestros alumnos.

Otra posible causa son el papel representado por los repetidores, que al tener limitada la matriculación de nuevas asignaturas mientras no superen las de cursos anteriores, obtienen mejores tasas de rendimiento y éxito tanto en las asignaturas repetidas como las nuevas de Tecnología Específica, que son también de mayor interés para ellos.

Para una comparación de nuestro Grado más ajustada de estas tasas con las otras titulaciones de la UCA sería deseable disponer de indicadores globales de la rama de Ingeniería y Arquitectura, en vez de los datos globales de la Universidad facilitados.

Puntos Fuertes:

Con respecto a la normativa de matriculación, la actual se ha mostrado beneficiosa para un mejor desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje con respecto a la vigente durante la titulación previa al Grado : *“Los alumnos que deseen matricularse de asignaturas de un determinado curso deberán matricularse también de todas las asignaturas que tengan pendientes de cursos anteriores, a fin de garantizar la correcta secuenciación del aprendizaje”.*

Se espera que esta medida favorezca la superación de la tasa de graduación prevista, superior a la registrada en las titulaciones de Ingeniería Técnica Naval que se han adaptado.

Puntos Débiles:

1) No se nos ha aportado indicadores del número de alumnos que cumplen el Perfil de Ingreso recomendado, pero estimamos que puede estar en torno al 50%, extrapolando encuestas propias de la Titulación de años anteriores. Si se incrementara este número, muy probablemente mejorarían todos los indicadores del apartado de Resultados de Aprendizaje.

2) Según el indicador aportado por la UCA "IND III.10" (ratio de matriculados en el Grado en primera opción entre matriculados totales), que es igual a 69.23%, durante el curso 2012-13 ha bajado este porcentaje con respecto al curso pasado. En efecto, durante el curso 11/12 eligieron como primera opción este Grado el 75.6% de los alumnos matriculados. Se presume que este porcentaje menor ha podido jugar en contra de

	<p>que las tasas de éxito y rendimiento hubieran sido todavía más favorables.</p> <p>3) En sentido desfavorable ha influido también el que no se haya requerido una nota mínima para la admisión en julio, así como el hecho de tener que admitir, sin pruebas comparables a las de Selectividad, a alumnos provenientes de Ciclos Formativos de Grado Superior.</p> <p>4) También ha podido influir negativamente en los indicadores el hecho de la subida de las tasas para matrículas reiteradas haya provocado un mayor número de alumnos que se presentaron a ser calificados sin estar suficientemente preparados.</p>
--	--

Propuestas concretas de mejora:

Intensificar las actividades de promoción de la oferta formativa del Centro en los IES de la provincia.

Mantener el programa de seminarios de apoyo tanto a la adquisición de competencias transversales como de contribución al proceso general enseñanza-aprendizaje en asignaturas con necesidades específicas detectadas.

Coordinación de los profesores del Grado tanto del mismo curso (horizontal), como de cursos diferentes (verticales).

Análisis, con la colaboración de los Departamentos, de las asignaturas con tasas de rendimiento y éxito que se apartan de la media.

Seguir potenciando las actividades prácticas de taller y laboratorio, tan importantes en enseñanzas técnicas.

Que la asignatura de Trabajo Fin de Grado sea considerada con una asignatura dentro de la planificación docente de la Universidad de Cádiz para que se garantice que todos los alumnos de la Escuela tengan acceso a un Proyecto Fin de Grado y su realización se lleve a cabo efectivamente durante el segundo semestre de cuarto.

3) GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13
Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (sobre 5)	3,8	3,9	3,8	3,8	3,9	3,8	3,9	4	4
Porcentaje de profesores participantes en acciones formativas.	20,0%	23,7%	35,8%	20,0%	23,7%	35,8%	27,6%	41,4%	34,4%
Porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente	0,0%	18,4%	15,1%	0,0%	18,4%	15,1%	10,3%	42,1%	23,4%
Asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente.	100,0%	33,3%	36,1%	100,0%	33,3%	36,1%	85,9%	42,3%	36,3%
Porcentaje de calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA.			50%			50%		32,6%	66,7%
Porcentaje de calificaciones "Favorables" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA.			50%			50%		67,4%	33,3%

Análisis y Valoración:

El "Procedimiento para Garantizar la calidad del Personal Docente -P09-" pensamos, si bien mide algunos aspectos en relación con la calidad de los docentes, pensamos que le faltan por medir varios aspectos importantes para medir realmente su calidad. Esta es el análisis más relevante que pensamos que hay que destacar en este apartado 3) por encima de cualquier otra cosa.

Puntos Fuertes:

Si bien no se contemplan en los indicadores, la presencia de numerosos profesores de reconocido prestigio (asociados) para las asignaturas de Tecnologías Específicas, en activo en empresas del sector, proporciona a los alumnos docentes que están en contacto día a día con la ingeniería del sector, lo que sin duda incentiva y motiva mucho al alumnado.

Puntos Débiles:

Si bien no se contempla en los indicadores citados, hay un porcentaje demasiado pequeño de profesores de plantilla en las Tecnologías Específicas, lo que en determinados aspectos debilita las posibilidades del Grado.

Aunque no tenemos datos objetivos, suponemos un mayor grado de dificultad para participar en las actividades relacionadas con los indicadores de arriba por parte del profesorado asociado.

Propuestas concretas de mejora:

Para contribuir a garantizar la calidad de docentes pensamos que lo principal es realizar coordinadamente entre el Rectorado y los Departamentos implicados, y si la legislación lo permite, acciones que:

a) Permitan contratar nuevo profesorado en aquellas áreas de conocimiento donde existe un gran déficit de profesores de plantilla. Esto es especialmente importante en el área de Construcciones Navales, que se encuentra en esta situación y que constituye el núcleo principal irremplazable de la titulación; y

b) Estimulen la conversión de parte de los profesores asociados de las Tecnologías Específicas en otras figuras de contratación, la realización por parte de éstos de Tesis Doctorales y de trabajo de Investigación, y su participación en Proyectos de Innovación Docente y en el programa Docencia. Por supuesto los citados estímulos también deberán aplicarse al resto de los Docentes de la Escuela.

también es necesario también el seguir potenciando y mejorando las diversas actividades docentes como prácticas en talleres, en laboratorios, salidas a campo, etc., puesto que también contribuyen a mejorar la calidad de los docentes, al participar activamente en estas mejoras.

4) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		
	2010-11	2011-12	2012-13
Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas	No procede	No procede	No procede

Análisis y Valoración:

No procede para el curso 2012-13, donde únicamente se han iniciado 1er., 2º y 3er. curso. No será hasta el 4º curso (2013-14) cuando esté previsto la realización de Prácticas Externas como asignatura optativa. Asimismo, se recomienda a los alumnos no realizar prácticas extracurriculares antes de las curriculares.

Puntos Fuertes:

No procede

Puntos Débiles:

No procede

Propuestas concretas de mejora:

En colaboración con la Dirección de Universidad-Empresa se tratará de establecer para el curso siguiente el máximo número de convenios tanto para prácticas curriculares como extracurriculares, priorizando las primeras.

5) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
	2010-11	2011-12	2012-13	CENTRO			UNIVERSIDAD		
				2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13
Nº de convenios con otras Universidades.	0	1	6 de Erasmus 3 SICUE (nacionales)	0	1	6 de Erasmus 3 SICUE (nacionales)			
Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	0	0,0%	0.5%	0	0,0%	0.5%	0,2%	0,3%	2.5%
Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.	0	3.4%	0%	0	3.4%	0%	2,3%	10,7%	5.4%
Tasa de rendimiento de estudiantes entrantes.	-	0,0%	0,0%	-	0,0%	0,0%	29,4%	37,1%	42.2% inter. 64% nacio.
Tasa de rendimiento de estudiantes salientes.	-		100%	-	-	100%		85.7%	87.6% int.

Análisis y Valoración:

No se contempla la movilidad de nuestros alumnos salientes hasta el 4º curso, todavía no implantado (de ahí el indicador próximo al 0%).

Se han adaptado los convenios existentes para las titulaciones de ingeniería técnica naval y se han firmado algunos nuevos con otras universidades.

Puntos Fuertes:

Se han adaptado los existentes para la ITN y establecidos algunos nuevos: se pasa de 1 convenio para el grado a un total de nueve.

Puntos Débiles:

Demanda reducida.
Endurecimiento de la convocatoria Erasmus y sobre todo de la SICUE.
Sin beca Séneca.

Propuestas concretas de mejora:

--

6) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso X	Curso X-1	Curso X	Curso X-1	Curso X	Curso X-1
Índice de inserción profesional						
Tasa efectiva de inserción laboral						
Grado de satisfacción con la formación recibida						

Análisis y Valoración:

No se aplica en el curso 2012-2013.

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

Propuestas concretas de mejora:

7) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13
Grado de satisfacción global del alumnado con el título.			2.89			2.96			2.89
Grado de satisfacción global del PDI con el título.			3.25			3.71			3.36
Grado de satisfacción global del PAS con la Universidad.			-			-			-

Análisis y Valoración:

(*)Se reinicia el histórico de cursos anteriores al iniciarse un nuevo tipo de encuesta, no siendo los resultados de cursos anteriores comparables.

(**)No se realizó encuesta de valoración al PAS en el 12-13 por su complejidad de asignación a títulos y centros.

El grado de satisfacción de los alumnos es igual al de la UCA (cuya comparación es complicada), pero inferior al del Centro, de lo que se deduce que los alumnos estaban más satisfechos con el título antecesor del Grado. El motivo de este hecho podemos encontrarlo a las dificultades de adaptación de los alumnos a los nuevos estudios, y quizás a su naturaleza más exigente.

Ambos razonamientos también son aplicables al PDI.

Puntos Fuertes:

El grado de satisfacción del PDI y alumnos es similar al de la UCA, a pesar de ser unos estudios técnicos.

Puntos Débiles:

Tomando como referencia los datos del Centro, que incluyen a los alumnos de la titulación anterior, la aceptación del Grado por alumnos es mejorable.

Propuestas concretas de mejora:

Mantener reuniones de coordinación horizontales y verticales del profesorado que mejoren la eficiencia de la enseñanza, con especial dedicación a potenciar y mejorar las prácticas en talleres y en laboratorios y las salidas al campo.

8) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
	2010-11	2011-12	2012-13	CENTRO			UNIVERSIDAD		
				2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13
Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios			5 alumnos 0 PDI						
Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios			13 alumnos 2 PDI						
Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios			2 alumnos 0 PDI						
Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios			0 alumnos 0 PDI						
Promedio de Satisfacción del Usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU			no valorado						

Análisis y Valoración:

Aunque la Universidad no aporta datos desglosados por títulos, nosotros hemos identificado para nuestro título el número de BAUs recibidos por estamentos y los reflejamos para este curso 12-13. Al no conocer el número de alumnos y el número de PDIs nuestros datos no resultan comparables con los datos del Centro y de la UCA. Tampoco tenemos datos de satisfacción de nuestro Grado. Pasamos a valorar nuestros datos.

8 de las 13 incidencias docentes reportadas por los alumnos, tras su análisis se mostraron injustificadas: 4 de ellas se referían al nivel de exigencia y metodología del profesor y las otras 4 se refieren a un problema provocado por ellos mismos (retrasos en la hora de llegada a clase).

El resto de los BAUs, tras su análisis, se mostraron plenamente justificados y que aportaban para un mejor funcionamiento del Grado.

Puntos Fuertes:

Los BAUs resultan una herramienta imprescindible, si se usan adecuadamente.

Puntos Débiles:

Cuentan/Se consideran de igual forma las incidencias y reclamaciones que, tras analizarse, se demuestran que estaban injustificados, son erróneas o irrelevantes.

Propuestas concretas de mejora:

Deberían recogerse, al menos en forma numérica, en el RSGC-P11-02, y en este autoinforme, qué BAUS, tras su análisis, se demuestran plenamente justificados y que contribuyen a la mejora de la calidad del título de aquéllos que son injustificados, erróneos o irrelevantes.

Que la Universidad modifique la normativa que regula el buzón de atención al usuario para eliminar todos los defectos que se han podido detectar durante su uso desde que se implantó.

9) OTROS INDICADORES DEL SGC

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			Valoración de los resultados
	2010-11	2011-12	2012-13	
OTROS INDICADORES:				
Tasa de éxito	70,7%	66,8%	77.9%	1) Al implantarse el 3er. curso, constituido fundamentalmente por asignaturas de las Tecnologías Específicas, los alumnos están más motivados hacia el estudio que se supone su vocación. 2) Se nota el empuje provocado en los repetidores por el hecho de no poder matricularse en asignaturas de cursos superiores sin haber superado y tener que matricularse de las asignaturas de cursos anteriores (que además tienen incrementadas las tasas de matrícula).
Nota media de ingreso			no aportada	
Estudiantes Matriculados de nuevo Ingreso.	84	82	algo mayor de 80	
Incremento o disminución porcentual en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso.	se alcanza límite máx. matriculados	se alcanza límite máx. matriculados	se alcanza límite máx. matriculados	Irrelevante, porque hasta ahora en todos los cursos del Grado la demanda ha superado la oferta (límite máximo 80 alumnos).

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

Las realizadas anteriormente en cada apartado.

Propuestas concretas de mejora:

Las citadas en cada caso.

10) ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

a) Recomendaciones de los Informes de verificación y de seguimiento

Recomendaciones del Informe de Verificación:

Nº de Recomendaciones recibidas:

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones: (SI / NO)

Enumerar las propuestas y analizarlas:

Recomendación 1:

Recomendación 2:

Recomendación N+1:

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

Recomendación 1:

Recomendación 2:

Recomendación N+1:

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento:

Nº de Recomendaciones recibidas:

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones: (SI / NO)

Enumerar las propuestas y analizarlas:

Recomendación 1:

Recomendación 2:

Recomendación N+1:

NO SE DISPONE DE DICHO INFORME DE LA AAC.

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

Recomendación 1:

Recomendación 2:

Recomendación N+1:

NO SE DISPONE DE DICHO INFORME DE LA AAC.

b) Modificaciones de la Memoria de Verificación

Modificaciones enviadas al Consejo de Universidades

Nº de modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades:

Según Procedimiento para la Solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster. V.02.14/05/12.

Especificar brevemente dichas modificaciones:

Modificación 1: Se ha añadido el código ISCED1 para adaptar la memoria verificada al soporte informático desarrollado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte relativa a la verificación de títulos y sus posibles modificaciones.

Modificación 2: Se ha actualizado el nombre del Centro en donde se imparte el título.

Modificación 3: Se han establecido en la Universidad de Cádiz los números mínimos y máximos de ECTS de matrícula por estudiante y periodo, dependiendo de que sea a Tiempo Completo o a Tiempo Parcial, aprobado por el Consejo de Gobierno en 28 de junio de 2010.

Modificación 2: Se indica el enlace con las nuevas Normas de Permanencia de la Universidad de Cádiz (aprobadas por Consejo de Gobierno 21 de julio de 2009).

Modificación 3: En la memoria actual, las competencias básicas del Grado (RD 861/2010, Anexo I) explícitamente, pero no estaban asociadas a las materias correspondientes. Se han codificado y asociado a materias para poder ajustarse al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Modificación 4: Se incluyen los datos a rellenar en la tabla de reconocimientos y transferencia de créditos y poder ajustar la memoria al RD861/2010 y al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En la memoria actual, si estaban implícitas las dos menciones de las que consta el grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima, pero con la modificación ya se han señalado correctamente para poder adaptar la memoria verificada al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Modificación 5: Se han reagrupado los módulos pasando de diez a ocho para una mejor comprensión del plan de Estudios. No se ha modificado ninguna materia ni asignatura.

Modificación 6: Se han incluido en este apartado las competencias optativas, ya descritas en la memoria verificada.

Modificación 7: Se han incluido las actividades formativas y las metodologías docentes, ya descritas en la memoria verificada según el formato del soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Modificación 8: En cada una de las fichas de las Materias se han incluido las Actividades Formativas, con su número de horas y presencialidad (, sus metodologías docentes y sus sistemas de evaluación, adaptando la memoria verificada al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Modificación 9: Para adaptar la memoria verificada al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se ha rellenado la tabla del apartado 6.1, incluyendo nuevas estadística al tipo de profesorado.

Modificación 10: Con la aparición de documentos y protocolos sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones ya verificadas, se ha llevado a cabo una revisión profunda del SGC. Además, el despliegue del SGC y la aplicación del proceso de mejora continua, ha ido poniendo de manifiesto la necesidad de realizar cambios y ajustes. El resultado de este trabajo es el Sistema de Garantía de Calidad v1.0, común para todos los títulos de

Grado y Máster de la Universidad de Cádiz, que fue aprobado en el Consejo de Gobierno de fecha 21 de noviembre de 2012. Se añade el enlace desde el que se puede descargar el SGC del título.

Modificación 11: Responsable del Título: Se han actualizado los datos.

Modificación 12: Solicitante: Se han actualizado los datos.

Modificaciones NO enviadas al Consejo de Universidades**Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades:*****Especificar dichas modificaciones:****Modificación 1:**Modificación N+1:****Justificación breve de las mismas:****Modificación 1:**Modificación N+1:*

11) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso)

No conformidades del Informe de auditoría interna:

Nº de no conformidades recibidas:	5 no conformidades menores
--	----------------------------

Enumerar brevemente las No conformidades detectadas:

No conformidad 1: Durante la auditoría interna del SGC curso 2012-2013 no se evidencia el documento RSGC-P02-03, Informe de análisis del perfil de ingreso, en el Gestor Documental relativo al curso 2012-13.

No conformidad 2: Durante la auditoría interna del SGC curso 2012-2013 no se evidencia el documento RSGC-P03-02, Informe de indicadores, en el Gestor Documental relativo al curso 2012-13.

No conformidad 3: Durante la auditoría interna del SGC curso 2012-2013 no se evidencia el documento RSGC-P03-03, Informe conjunto sobre el PROA, en el Gestor Documental relativo al curso 2012-13.

No conformidad 4: Durante la auditoría interna del SGC curso 2012-2013 no se evidencia el documento RSGC-P04-02, Informe Global del Título, en el Gestor Documental relativo al curso 2012-13.

No conformidad 5: Durante la auditoría interna del SGC curso 2012-2013 no se evidencia el documento RSGC-P11-02, Informe Cualitativo del BAU, en el Gestor Documental relativo al curso 2012-13.

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:

No conformidades 1a 5:
Publicar los citados documentos en el SGC del curso 2012-2013 tras su aprobación en la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Escuela.

Puntos Fuertes reseñados en informe auditoría:

No se detallan en el Informe de auditoría.

Puntos Débiles reseñados en informe auditoría:

No se detallan en el Informe de auditoría.

Propuestas concretas de mejora:

Común a NC 1 a 5:

- Inspector de Servicios: Para que en la medida de lo posible no vuelvan a producirse las No Conformidades, indicar métodos y responsables de la comprobación de la carga de los documentos del SGC.
- Propuesta 1ª de la Coordinación de Grado, de la CGC y del Equipo de Dirección: Que, mientras no exista un sistema de alarmas de la UCA, el Coordinador del Grado se encargue de recordar con antelación suficiente a los diversos órganos de la Escuela que tienen que elaborar a tiempo los documentos de los que son responsables.
- Propuesta 2ª de la Coordinación de Grado, de la CGC y del Equipo de Dirección: Que la UCA elabore asimismo con suficiente antelación los informes e indicadores de los que no es responsable la Escuela pero que le sirven para elaborar sus documentos del SGC.

12) PLAN DE MEJORA

Propuesta concreta de mejora	Prioridad	Acciones a desarrollar	Responsable/s del Centro	Mes/año de inicio y fin
Contribuir a garantizar la calidad de los docentes.	1	<p>Para contribuir a garantizar la calidad de docentes pensamos que lo principal es realizar coordinadamente entre el Rectorado y los Departamentos implicados, y si la legislación lo permite, acciones que:</p> <p>a) Permitan contratar nuevo profesorado en aquellas áreas de conocimiento donde existe un gran déficit de profesores de plantilla. Esto es especialmente importante en el área de Construcciones Navales, que se encuentra en esta situación y que constituye el núcleo principal irremplazable de la titulación; y</p> <p>b) Estimulen la conversión de parte de los profesores asociados de las Tecnologías Específicas en otras figuras de contratación, la realización por parte de éstos de Tesis Doctorales y de trabajo de Investigación, y su participación en Proyectos de Innovación Docente y en el programa Docentia.</p>	Rectorado UCA.	octubre 2013 a septiembre de 2014
Potenciar la participación de los Departamentos en la planificación y desarrollo de las enseñanzas.	2	<p>Que los Departamentos estén obligados a pronunciarse acerca del tipo de actividad y del número de grupos de actividad.</p> <p>Que los Departamentos no puedan dar el visto bueno para su publicación a las fichas de las asignaturas informadas negativamente (sin visto bueno) por la Coordinación del Grado.</p> <p>Que los departamentos deban informar de las actividades docentes desarrolladas dentro de una asignatura si son requeridos por la Dirección del Centro.</p>	Vicerrectorado de Ordenación Académica	octubre 2013 a septiembre de 2014
Planificación de la asignatura Proyecto Fin de Grado.	3	Que la asignatura de Trabajo Fin de Grado sea considerada con una asignatura a todos los efectos dentro de la planificación docente de la Universidad de Cádiz para que se garantice que todos los	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Vicerrectorado de Docencia.	octubre 2013 a febrero de 2014

		alumnos de la Escuela tengan acceso a un Proyecto Fin de Grado y su realización se lleve a cabo efectivamente durante el segundo semestre de cuarto curso.		
Mejorar el perfil de ingreso de los alumnos, así como paliar las posibles deficiencias de los que no lo tienen.	4	Incrementar el número de alumnos de nuevo ingreso que cumplen con el perfil de ingreso recomendado y con la titulación en primera opción, intensificando las actividades de promoción de la oferta formativa del Centro en los IES de la provincia en colaboración con la Dirección General de Acceso y mediante la mejora de la información publicada en la página web de la Escuela. Ampliar el programa de seminarios de apoyo tanto para la adquisición de competencias transversales básicas como para contribuir al proceso enseñanza-aprendizaje en asignaturas con necesidades específicas detectadas.	Subdirectora de Relaciones Institucionales y de Alumnos	octubre 2013 a septiembre de 2014
Modificación de la normativa BAU.	5	Que la Universidad modifique la normativa que regula el buzón de atención al usuario para eliminar todos los defectos que se han podido detectar durante su uso desde que se implantó.	Rectorado UCA.	octubre 2013 a septiembre de 2014
Establecer convenios con empresas para la realización de prácticas curriculares y extracurriculares	6	Contactar, en colaboración con Universidad-Empresa, con empresas del entorno para la firma de acuerdos de colaboración.	Subdirector de Ordenación Académica e Infraestructuras	octubre 2013 a septiembre de 2014
Potenciar las enseñanzas prácticas	7	Análisis de las prácticas de laboratorio y taller realizadas durante el curso 2012-13 y previsión de las prácticas a implantar en 2013-14. Fomentar el uso de la instrumentación adquirida en las convocatorias del Plan de Equipamientos de Laboratorios y Talleres.	Subdirector de Ordenación Académica e Infraestructuras	octubre 2013 a septiembre de 2014
Mejora de la coordinación.	8	Análisis de las asignaturas con tasas de éxito y rendimiento que se aparten de la media para, en caso de que procedan, la adopción de medidas correctivas y preventivas específicas. Intensificar la coordinación horizontal y vertical de las asignaturas del grado.	Coordinador del Grado	octubre 2013 a septiembre de 2014
Incluir en las fichas de las asignaturas los campos no modificables	9	Que el Vicerrectorado competente incluya en las fichas de las asignaturas los campos no modificables establecidos en las Memorias Verificadas para facilitar su elaboración y su	Vicerrectorado de Ordenación Académica	octubre 2013 a septiembre de 2014

establecidos en las Memorias.		revisión por el Coordinador.		
Volcado de la información numérica necesaria disponible por la UCA para la confección del RSGI-P14-01.	10	Que a partir de los registros a los que tiene acceso la Universidad se proceda por la Unidad Responsable al volcado directo de la información numérica para la confección del RSGI-P14-01 en el Formato del registro de cada Título.	Vicerrectorado de Prospectiva y Calidad	octubre 2013 a septiembre de 2014